

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 19/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2019 00338</b>	Ejecutivo Singular	CARCO SEVE SAS	EDWIN ILICH GODOY GUZMAN	Auto que Modifica Liquidacion del Credito Modifiquese la liquidación del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	18/05/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00450</b>	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. - CREDI AS	WILBER ALFONSO LEMUS TAMAYO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto Designa Curador Ad Litem de la parte demandada	18/05/2023	1
20001 40 03 007 <b>2019 00674</b>	Ejecutivo Singular	ANAIS - BARAHONA FLORES	NELSON MANUEL - VARGAS PEÑA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a los ejecutados de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020	18/05/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00082</b>	Ejecutivo Singular	RAFAEL VICENTE CASTILLO FERNANDEZ	JADELVIS MOLINA DAZA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	18/05/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00509</b>	Ejecutivo Singular	ALDEMAR - ANGULO PALOMINO	LAURA MARCELA AROCA BONET	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	18/05/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00112</b>	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.	ARGEMIRO MANRIQUE MANZANO	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	18/05/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO